



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL EJERCICIO 2025. -----

En el Municipio de San Antonio de la Cal, Oaxaca, siendo las catorce horas del martes veintiséis de agosto de dos mil veinticinco, previa convocatoria (**ANEXO I**), se encuentran reunidos en la sala de juntas de las instalaciones de la Secretaría de Movilidad, situada en la Avenida Carlos Gracida, número nueve, colonia La Experimental, Municipio de San Antonio de la Cal Oaxaca, el C. Luis Daniel Rojas Sánchez, Coordinador de Control Interno y Coordinador Técnico en su carácter de Presidente Suplente del Comité de Control Interno; C. Víctor Manuel Genis Milán, Vocal Ejecutivo y Director Administrativo; C. Fernando Uziel Morales López, Suplente del Vocal "A" y Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación, designado mediante (Memorándum SEMOVI/SPPM/DPP/0315/2025) de fecha 25 de agosto de 2025 (**ANEXO II**), C. Lucía del Carmen Mora Morales, Vocal "B" y Directora Jurídica; Ing. Elías Miranda López, Vocal "C" y Jefe de la Unidad de Informática y por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, los CC. C.P. Jesús Acevedo Merlín, Director de Control Interno de la Gestión Pública y la Mtra. Cecilia Rosario Pacheco Pinacho, Asesora del Comité de Control Interno y Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, designada mediante Oficio SHTFP/SASO/DCIGP/0781/2025 de fecha 30 de junio de 2025 (**ANEXO III**), todas y todos integrantes del Comité de Control Interno de la Secretaría de Movilidad; asimismo se encuentran en calidad de invitados los CC. C. Carlos Bruno Mex Ramos, Director de Concesiones, C. Consuelo Elizabeth Díaz Cruz, Jefa del Departamento de Recursos Financieros; C. Edith Maricela Martínez Cruz, Enlace de Control Interno y C. Karla Itzel Chávez Mendoza, Enlace de Administración de Riesgos; con la finalidad de celebrar la **Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno** de la Secretaría de Movilidad del ejercicio 2025, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1, de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el Periódico Oficial del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, Tomo CV, del 06 de julio del año 2023, al tenor del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

- I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----
- V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. -----
- VI. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----
 - a. Programas Presupuestarios. -----
 - i. El presupuesto ejercido contra el modificado. -----
 - ii. El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas. ---
 - b. Proyectos de Inversión Pública. -----
 - c. Pasivos contingentes. -----
 - d. Plan Institucional de Tecnologías de Información. -----
- VII. PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. -----

[Handwritten signatures and initials]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



- VIII. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL: -----
 - b) Reporte de Avances Trimestral del PTCl. -----
 - c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCl. -----
- IX. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----
 - b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----
 - c) Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----
- X. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----
 - a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas; -
 - b) La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras; -----
- XI. ASUNTOS GENERALES. -----
- XII. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. --
- XIII. CLAUSURA. -----

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA -----

-I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----

--- En uso de la palabra el C. Víctor Manuel Genis Milán, Vocal Ejecutivo, manifiesta que previo al inicio de la Sesión se procedió al pase de lista de las personas convocadas, informando al Comité que se encuentran presentes la totalidad de las personas servidoras públicas convocadas e informa al C. Luis Daniel Rojas Sánchez, Presidente Suplente, que existe el quórum legal requerido para instalar la presente sesión ordinaria (**Anexo IV**).-----

--- Acto seguido en uso de la palabra el C. Luis Daniel Rojas Sánchez, Presidente Suplente, manifiesta que siendo las catorce horas con veinte minutos del martes veintiséis de agosto de dos mil veinticinco, declara legalmente instalada la **Tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Control Interno de la Secretaría de Movilidad del ejercicio 2025, válidos en todas sus partes los acuerdos que aquí emanen de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 fracción II de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.-----

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

--- En uso de la palabra el C. Víctor Manuel Genis Milán, Vocal Ejecutivo, manifiesta que de conformidad con lo establecido en el artículo 57 fracción I de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno; somete a consideración de las personas integrantes de este Comité, el orden del día enunciado con anterioridad, por lo que se pregunta si es de aprobarse el orden del día, sírvanse levantar la mano, lo cual es aprobado por unanimidad de votos.-----

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

En uso de la palabra el C. Víctor Manuel Genis Milán, Vocal Ejecutivo, procede a dar lectura al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno, celebrada el 21 de mayo de 2025, al término de la lectura, pone a consideración del Comité, la ratificación del acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69, fracción III de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, por lo que se pregunta si es de ratificarse el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2025, sírvanse levantar la mano, misma que es ratificada en todas y cada una de sus partes por unanimidad de votos **(Anexo V)**.-----

A

B

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.-----

----- En uso de la palabra el C. Víctor Manuel Genis Milán, Vocal Ejecutivo, procede a la lectura de los acuerdos tomados en la sesión inmediata anterior, así como al seguimiento correspondiente a su cumplimiento y/o atención, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 fracción VII, de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.-----

C

ACUERDO SEMOVI/COCOI/2ASO/01/2025.-----

" Los integrantes del Comité de Control Interno, acuerdan que los titulares de las áreas de la Dirección de Planeación y Políticas, Dirección Jurídica y Dirección de Concesiones, presenten un informe de los avances y resultados obtenidos de la implementación del programa "En regla el transporte se arregla" así como de los estímulos fiscales implementados para el ejercicio 2025, mismo que deberá estar formalizado con evidencia documental para ser presentado en la próxima sesión ordinaria del Comité de Control Interno, misma que se celebrará a las 11:00 horas del día 27 de agosto de 2025.-----

D

SEGUIMIENTO. Mediante Memorándums SEMOVI/COCOI/046/2025, SEMOVI/COCOI/047/2025 y SEMOVI/COCOI/048/2025, todos de fecha 08 de agosto de 2025, suscritos por el Lic. Víctor Manuel Genis Milán, Vocal Ejecutivo **(Anexo VI)**, dirigido a las áreas de la Dirección de Planeación y Políticas, Dirección Jurídica y Dirección de Concesiones, se les solicitó información relacionada al programa "En regla el transporte se arregla".-----

E

ESTATUS. Cumplido.-----

ACUERDO SEMOVI/COCOI/2SASO/02/2025.-----

"Los integrantes del Comité de Control Interno, acuerdan que, a través del Vocal Ejecutivo se les notifique a la Dirección de Planeación y Políticas, Dirección Jurídica y Dirección de Concesiones, los acuerdos que se emitieron en esta Segunda Sesión Ordinaria del COCOI-----

F

SEGUIMIENTO. Mediante Memorándums SEMOVI/COCOI/038/2025, SEMOVI/COCOI/039/2025 y SEMOVI/COCOI/40/2025, todos de fecha 27 de mayo de

G

H

Handwritten signature

I



2025, suscritos por el Lic. Víctor Manuel Genis Milán, Vocal Ejecutivo (**Anexo VII**), dirigido a las áreas de la Dirección de Planeación y Políticas, Dirección Jurídica y Dirección de Concesiones, se les notificó los acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del COCOI. -----

ESTATUS. Cumplido. -----

V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. -----

--- En uso de la palabra el C. Víctor Manuel Genis Milán, Vocal Ejecutivo, solicita al C. Luis Daniel Rojas Sánchez, Coordinador de Control Interno y Coordinador Técnico, para que informe lo relacionado a este punto del orden del día. ---

- En uso de la palabra el C. Luis Daniel Rojas Sánchez, Coordinador de Control Interno y Coordinador Técnico, manifiesta que, Oaxaca enfrenta retos particulares en materia de movilidad, como una geografía compleja, infraestructura vial deficiente, y un sistema de transporte público que requiere una reestructuración profunda. Es por ello que resulta indispensable armonizar la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, y así responder eficazmente a las necesidades de la entidad. -----

En ese sentido se han coordinado una serie de acciones encaminadas a la armonización del marco jurídico estatal en materia de movilidad, con el objetivo de garantizar una movilidad segura, accesible y sustentable para todas las personas, en ese contexto, se llevaron a cabo las siguientes acciones: -----

1.- Mesas de trabajo interinstitucionales con la participación de personal jurídico de la Dirección de Policía Vial del Estado de Oaxaca. -----

2.- Se contó con la colaboración de colectivos ciclistas, quienes aportaron puntos de vista y propuestas orientadas a la movilidad activa, la accesibilidad y la seguridad vial. -----

3.- Se trabajó de manera coordinada con las áreas internas de la SEMOVI, con el objetivo de construir una propuesta integral que fortalezca y otorgue sustento jurídico a los procedimientos realizados en esta Secretaría y alineados con los principios rectores de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. -----

4.- Se presentará en Agosto, el proyecto de iniciativa en términos del artículo 12, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, el cual establece que: *Para el caso de anteproyectos de Ley, deberán remitirlos al Gobernador del Estado para su valoración y revisión por conducto de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, por lo menos con treinta días hábiles de anticipación a la fecha en que deban ser remitidos al Congreso del Estado, salvo aquellas que por su propia naturaleza y a juicio del Gobernador del Estado ameriten una valoración y revisión expedita.* -----

VI. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----

----- En uso de la palabra el C. Víctor Manuel Genis Milán, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo, cede el uso de la palabra a la C. Consuelo Elizabeth Díaz Cruz, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y al Ing. Fernando Uzziel Morales López, Suplente del Vocal "A" y Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación para que exponga lo correspondiente a los incisos a) y b), (Memorándum SEMOVI/DA/DRF/0113/2025) de fecha 12 de agosto de 2025. -----

----- En uso de la palabra la C. Consuelo Elizabeth Díaz Cruz, Jefa del Departamento de Recursos Financieros, informa respecto a los siguiente: -----

----- **a) Programas Presupuestarios.** En relación a este inciso explica y detalla el manejo de los programas presupuestarios, así como los resultados obtenidos y avances correspondientes al segundo trimestre de los meses de abril a junio del



2025, presentando la información detallada en el documento que se integra al acta. **(Anexo VIII).**

-- **i. El presupuesto ejercido contra el modificado.** Asimismo, expone las variables de este apartado.

--- **ii. El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas** señalando las causas, riesgos y acciones específicas a seguir para su regularización-

- - **b) Proyectos de Inversión Pública.** En uso de la palabra a la C. Consuelo Elizabeth Díaz Cruz, Jefa del Departamento de Recursos Financieros, manifiesta que no se tienen en este momento recursos para Proyectos de Inversión Pública de que se tenga que dar cuenta, lo que no significa que no se pueda tener asignación de recursos a futuro.

--- En uso de la voz la C. Consuelo Elizabeth Díaz Cruz, Jefa del Departamento de Recursos Financieros informa a los integrantes del Comité de Control Interno, que durante la revisión para la captura de las metas de la Matriz de Indicadores para Resultados, hubo una observación que se realizó en función a los números reflejados en el sistema proyectados para el nivel componente, toda vez, que estos se encuentran muy desfasados respecto a la programación inicial, por lo que el Jefe del Departamento de Planeación, el C. Fernando Uziel Morales López, hace hincapié que efectivamente durante el periodo de carga del primer semestre a nivel Componente 3. llamado "Seguridad de la movilidad y el transporte público mejorada" no coinciden los datos reflejados en el sistema, en dicho nivel del primer y segundo semestre, por lo cual nos permitimos informar a las y los integrantes de este Comité dicha situación y a su vez solicitar su autorización a fin de enviar un oficio a la Secretaría de Finanzas para poder realizar la modificación numérica de las metas establecidas en sistema que no concuerdan con la programación inicial en el primer y segundo semestre del nivel Componente 3, lo anterior a efecto de evitar que se considere como un bajo desempeño en dicho rubro.

----- **c) Pasivos Contingentes.** En uso de la palabra el C. Víctor Manuel Genis Milán, Vocal Ejecutivo, cede el uso de la palabra a la C. Lucía del Carmen Mora Morales, Directora Jurídica y Vocal "B", quien expone que actualmente existen cinco casos activos de los cuales se ha informado a la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración de los laudos que están en proceso, mencionando que son cinco casos los cuales son los siguientes:

1.- Ana Laura García Cruz, con número de expediente **115/2017**, impugna la nulidad, ineficiencia e ilegalidad del oficio DRH/DLCA/1146/2017.

2.- José Manuel Victoria Mendoza, con número de expediente **273/2019**, impugna la reinstalación como empleado de base y demás.

3.- Juan Jesús Ruiz Luis, número de expediente **153/2017**, impugna la reinstalación como empleado de base y pago de prestaciones.

4.- Erika Barroso Ordaz, número de expediente **26/2021**, impugna pago de diversas prestaciones de carácter laboral.

5.- Reyna Monserrat Altamirano Santiago, número de expediente **126/2022**, acto impugnado despido injustificado.

-- Estos casos se detallan en el listado que forma parte del acta de la Sesión, así como el número de expediente, nombres de los demandantes, montos, el estatus de cada caso, sus particularidades y su afectación que podría generar. Memorándum SEMOVI/DJ/DCAA/3978/2025 de fecha 12 de agosto de 2025 **(Anexo IX).**

-- **-d) Plan Institucional de Tecnologías de Información.** En uso de la palabra el C. Víctor Manuel Genis Milán, Vocal Ejecutivo, cede el uso de la palabra al C. Elías



Miranda López, Jefe de la Unidad de Informática y Vocal "C", quién informa los avances del Segundo Trimestre del ejercicio 2025, derivado de la implementación del Plan Institucional de Tecnologías de la Información y Comunicación, manifestando que se han implementado acciones de soporte técnico y operativo al personal, mantenimiento al Sistema de Control y Administración de Concesiones SICAC, Instalación de infraestructura de red en el nuevo edificio de SEMOVI, actualización y mantenimiento del portal institucional, actualización del Sistema de Permisos del Servicio Público y administración y mantenimiento de servidores de servicios críticos. Memorándum SEMOVI/UI/486/2025 de fecha 12 de agosto de 2025 (**Anexo X**).

VII. PROGRAMAS DE PADRONES DE BENEFICIARIOS.

-- En uso de la palabra la el C. Víctor Manuel Genis Milán, Vocal Ejecutivo y Director Administrativo, manifiesta que está Secretaría **no opera Programas de Beneficiarios**, por lo que no aplica información para ser reportada en este punto del orden del día.

VIII. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.

En uso de la palabra el C. Víctor Manuel Genis Milán, Vocal Ejecutivo y Director Administrativo, manifiesta que cede el uso de la palabra al C. Luis Daniel Rojas Sánchez, Coordinador de Control Interno, para el desahogo de los incisos siguientes:

-b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI.

- En uso de la palabra el C. Luis Daniel Rojas Sánchez, Coordinador de Control Interno, manifiesta que, mediante oficio número SEMOVI/COCOI/007/2025 del 17 de julio de 2025, se remitió a la Secretaría de Honestidad Transparencia y Función Pública, el Segundo Reporte de Avance Trimestral RAT, correspondiente al segundo trimestre de 2025 (**Anexo XI**), de acuerdo a lo siguiente:

Situación de las Acciones de Mejora				
Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
43	16	37.20 %	6	2

c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avance Trimestral del PTCI.

- - - En uso de la palabra, el C. Luis Daniel Rojas Sánchez, Coordinador de Control Interno, manifiesta que se recibió el oficio SHTFP/SASO/DCIGP/0949/2025, del 18 de agosto de 2025, suscrito por el C.P, Jesús Acevedo Merlín, Director de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, en el que se remite el informe de evaluación de reporte de avance trimestral (PTCI), en el que se da por acreditado el 34.88% respecto al avance en la ejecución de las acciones de mejora comprometidas, evidencia parcialmente coincidente, en ese orden de ideas se analizaran las problemáticas que impiden el cumplimiento de las acciones de mejora con la finalidad de buscar una propuesta de solución

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



IX. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

En uso de la palabra El C. Víctor Manuel Genis Milán, Vocal Ejecutivo, manifiesta que cede el uso de la palabra al C. Luis Daniel Sánchez Rojas, Coordinador de Control Interno -----

b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----

c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----

Al respecto en estos dos incisos, se informa que no se tiene aprobado un PTAR para el ejercicio 2025. -----

Sin embargo, en uso de la palabra el C. Luis Daniel Rojas Sánchez, informa que en la reunión del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos, celebrada el 07 de marzo del 2025, se emite el acuerdo SEMOVI/GTAR/01/2025, que a la letra dice "*Los integrantes del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos, acuerdan presentar ante la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2025, debidamente trabajado y revisado a más tardar el 29 de octubre de 2025*" -----

En este contexto, se emite la circular número SEMOVI/COCOI/003/2025, a través de la cual, se remitió a las áreas administrativas de la Secretaría de Movilidad, el formato editable que contiene las instrucciones, Matriz, y Mapa de riesgos para que, cada área en el ámbito de sus atribuciones identifiquen, seleccionen y describan los riesgos, en base a las metas y objetivos institucionales de esta Secretaría, información que se ha solicitado a más tardar el 04 de agosto de 2025, con la finalidad de integrar los riesgos, determinar los de atención inmediata y estar en posibilidades de integrar el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2025 (PTAR), como parte del seguimiento se han recibido las respuestas por parte de la Dirección Jurídica, por lo que respecta a los demás departamentos se les hará un recordatorio para que cumplan con sus reportes (**Anexo XII**). -----

X. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

Acto seguido, en uso de la palabra el C. Víctor Manuel Genis Milán, Vocal Ejecutivo, solicita a la C. Lucía del Carmen Mora Morales, Directora Jurídica y Vocal "B", para que informe lo correspondiente a este inciso: -----

a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas. En el uso de la palabra la C. Lucía del Carmen Mora Morales, Directora Jurídica y Vocal "B", manifiesta que a la fecha de la presente sesión, no existe alguna queja o denuncia documentada y/o formalizada de alguna persona usuaria para su seguimiento, sin embargo, informa que se tiene un medio de recepción el cual es a través del correo institucional quejasydenuncias@semovioaxaca.gob.mx , donde los usuarios de los servicios que brinda esta Secretaría, puedan realizar sus quejas y denuncias relativo a actos de corrupción detectados en los procesos de los trámites que lleven a cabo. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures and initials at the bottom right]



-En uso de la palabra el C. Víctor Manuel Genis Milán, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo, manifiesta que con fecha 17 de julio del 2025, mediante sobre cerrado recibió una denuncia la cual involucra a dos servidores públicos ambos personal de base adscritos a la Dirección de Planeación y Políticas de la Secretaría Movilidad, por lo que de conformidad al *Protocolo para someter Quejas y/o Denuncias ante el Comité de Ética por incumplimiento al Código de Ética para Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal, y al Código de Conducta de la Secretaría de Movilidad Vigente*, una vez verificado que la denuncia cuenta con los requisitos mínimos de procedencia, se procedió a darle **número de folio de Expediente: DEN250717**, y se realizaron las siguientes acciones: - - - - -

- - - El 25 de julio del presente año, se llevó a cabo Sesión Extraordinaria del CEPCI, con la finalidad de informar de la denuncia al Comité de Ética, en dicha sesión se analizó la denuncia determinando realizar las entrevistas correspondientes. - - - - -

- - - -El 29 de junio 2025, a través de correo electrónico se le notificó el acuse de su denuncia con **número de folio Expediente: DEN250717**, en el cual se le informo que la circunstancia de promover una queja o denuncia, no otorga a la persona que la promueve el derecho de exigir una determinada actuación por parte del Comité de Ética. - - - - -

---El 31 de julio de 2025, se llevó a cabo la entrevista con la promovente, con la finalidad de informarle que el CEPCI, adoptará *las medidas necesarias para prevenir conductas contrarias al Código de Conducta de la Secretaría de Movilidad, en esta entrevista la promovente manifestó la intención de llegar a la mediación siempre y cuando el acuerdo se firme por escrito.* - - - - -

- - - El 01 de agosto de 2025, a las 11:30 horas, se llevó a cabo la entrevista con el probable responsable, quien manifestó su intención de llegar a la mediación siempre y cuando se firmarán los acuerdos por escrito - - - - -

-- El 01 de agosto de 2025, a las 16:00 horas se llevó a cabo la entrevista con el Lic. Gonzalo Ortiz Salinas, Director de Planeación y Políticas de la Secretaría de Movilidad, quien es jefe inmediato de la promovente y del presunto responsable -

---- El 13 de agosto de 2025, a las 12:00 horas se llevó a cabo la entrevista a la testigo nombrada por la promovente en el escrito de denuncia - - - - -

—El 19 de agosto de 2025, como lo marca el *Protocolo para someter Quejas y/o Denuncias ante el Comité de Ética por incumplimiento al Código de Ética para Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal, y al Código de Conducta de la Secretaría de Movilidad Vigente*, se llevó a cabo reunión con las partes involucradas, en dicha reunión se llegó a la mediación entre las partes, firmando acta de hechos **(Anexo XIII)**. - - - - -

b) La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras. - - - - -

En uso de la palabra el C. Víctor Manuel Genis Milán, Vocal Ejecutivo, cede la palabra a la C. Consuelo Elizabeth Díaz Cruz, Jefa del Departamento de Recursos Financieros, para que exponga lo correspondiente al inciso siguiente. - - - - -

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature]

Página 8 de 12
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



En uso de la palabra la C. Consuelo Elizabeth Díaz Cruz, Jefa del Departamento de Recursos Financieros, presenta la información respecto al inciso, detalla el estado de la Auditoría 1470 Participaciones a Entidades Federativas, Instancia fiscalizadora, Auditoría Superior de la Federación (ASF), ejercicio auditado 2024, la cual se encuentra en proceso, informando que el 13 de mayo se hizo entrega en una USB, certificada, el contenido de los archivos de Excel, CFDIS, XML, contratos de adquisiciones, contratos de arrendamiento, actas de comité y subcomité, asimismo se hicieron las cargas de los anexos correspondiente al Sistema de Control, Administración y Fiscalización de los Recursos del Gasto Federalizado (SICAF) Memorándum SEMOVI/DA/DRF/0113/2025 de fecha 12 de agosto de 2025 **(Anexo XIV)**.

XI. ASUNTOS GENERALES.

- - En uso de la palabra el C. Luis Daniel Rojas Sánchez, Presidente Suplente, pregunta a las personas presentes si existe algún otro punto que se desee abordar en asuntos generales;
- En uso de la palabra la C. Lucía del Carmen Mora Morales, Vocal "B" y Directora Jurídica, manifiesta que es importante que el Comité de Control Interno, tenga conocimiento de los Convenios vigentes que existen en esta Secretaría de Movilidad, informando lo siguiente:

CONVENIOS				
NOMBRE DEL CONVENIO	CON QUIEN SE REALIZA	OBJETO	VIGENCIA	COMENTARIOS U OBSERVACIONES
SEMOVI-REPSS	Régimen Estatal de Protección Social en Salud.	Establecer Lineamientos de Coordinación para la correcta operación y funcionamiento del módulo de atención, orientación y afiliación al sistema de protección social de salud	inicio 06/03/2029 Par tiempo indefinido	
SEMOVI-PABIC	Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial.	Facilitar las oficinas de SEMOVI, para mujer segura	inicio 21/05/2025 Término 21/05/2026	

[Handwritten signatures and marks]



SEMOVI-SHTFP-SEGO	Secretaría de Honestidad y Función Pública y Secretaría de Gobierno	Promover la cultura de la denuncia ciudadana, los mecanismos de denuncia y el fortalecimiento institucional P	Inicio 21/05/2025 Término: 30/11/2028	
SEMOVI-SIC	Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones	Convenio de coordinación Interinstitucional para la ejecución de la obra denominada "Mantenimiento y rehabilitación de bici ruta tramo norte-sur y oriente - poniente en el municipio de Oaxaca de Juárez y Santa Lucía	Inicio 2/07/2025 Terminó Por tiempo indefinido	

[Handwritten marks and signatures in blue ink on the right margin of the table area]

En uso de la palabra el C. Carlos Bruno Mex Ramos, Director de Concesiones, manifiesta que, de manera mensual y trimestral, se han presentado los informes de seguimiento de los programas de estímulos fiscales relacionados con los servicios públicos de transporte, remitiéndose la información correspondiente a la Dirección de Ingresos y Recaudación de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo. -----

XII. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----

----- En uso de la palabra el C. Víctor Manuel Genis Milán, Vocal Ejecutivo, somete a consideración de los Integrantes de este Comité de Control Interno los siguientes acuerdos para su seguimiento y cumplimiento correspondiente: -----

ACUERDO SEMOVI/COCOI/3ASO/01/2025. -----

Los integrantes del Comité de Control Interno, acuerdan que, una vez realizadas las observaciones a la Armonización de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca, con la Ley General y Seguridad Vial, se remitirá por oficio a la Consejería Jurídica--

ACUERDO SEMOVI/COCOI/3ASO/02/2025 -----

Los integrantes del Comité de Control Interno, acuerdan que, a través de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Movilidad, se solicitará por oficio a la Secretaría de Finanzas, la modificación numérica de las metas establecidas en sistema que no concuerdan con la programación inicial en el primer y segundo semestre del nivel Componente 3, lo anterior a efecto de evitar que se considere como un bajo desempeño en dicho rubro. -----

XIII. CLAUSURA. -----

[Handwritten marks and signatures in blue ink on the right margin of the text area]

[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom right of the page]



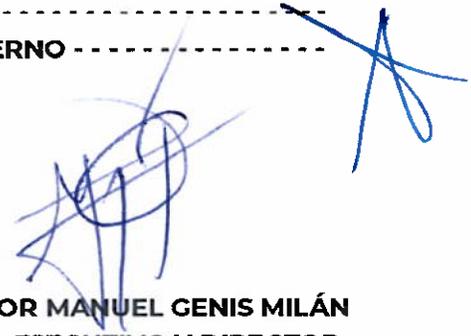
En uso de la palabra el C. Luis Daniel Rojas Sánchez, Presidente Suplente, manifiesta que, desahogados todos los puntos del orden del día de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, se procede a clausurar la **Tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Control Interno de la Secretaría de Movilidad del ejercicio dos mil veinticinco, siendo las quince horas con treinta minutos del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. -----

-----CONSTE.-----

----- **INTEGRANTES COMITÉ DE CONTROL INTERNO** -----



C. LUIS DANIEL ROJAS SÁNCHEZ
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE
CONTROL INTERNO Y COORDINADOR
TÉCNICO



C. VÍCTOR MANUEL GENIS MILÁN
VOCAL EJECUTIVO Y DIRECTOR
ADMINISTRATIVO



C. FERNANDO UZIEL MORALES LÓPEZ
SUPLENTE DEL VOCAL "A" Y JEFE DEL
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN



C. LUCÍA DEL CARMEN MORA MORALES
VOCAL "B" Y DIRECTORA JURÍDICA



C. ELIAS MIRANDA LÓPEZ
VOCAL "C" Y JEFE DE LA UNIDAD DE
INFORMÁTICA



C. JESUS ACEVEDO MERLÍN
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO DE LA
GESTIÓN PÚBLICA



C. CECILIA ROSARIO PACHECO PINACHO
ASESORA DE CONTROL INTERNO Y
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN
PÚBLICA

----- INVITADOS -----

C. CONSUELO ELIZABETH DÍAZ CRUZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS

C. CARLOS BRUNO MEX RAMOS
DIRECTOR DE CONCESIONES

C. KARLA ITZEL CHÁVEZ MENDOZA
ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE
RIESGOS

C. EDITH MARICELA MARTÍNEZ CRUZ
ENLACE DE CONTROL INTERNO

LAS PRESENTES FIRMAS Y ANTEFIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2025.